

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 28 de Abril del 2017

RESOLUCION GERENCIAL N° 000102-2017-GCPH/ONPE

VISTO: El Proveído N° 002027-2017-GCPH/ONPE de la Gerencia Corporativa de Potencial Humano, Informe N° 452-2017-SGRH-GCPH/ONPE; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto, la Gerencia Corporativa de Potencial Humano comunica que por ausencia del titular de la Subgerencia de Recursos Humanos de dicha Gerencia, por descanso vacacional, resulta conveniente encargar las funciones del despacho antes referido a quien se indica en la parte resolutive de la presente;

Que, el artículo 57° del Reglamento Interno de Trabajo, señala que mediante encargo se designa a un trabajador el desempeño de funciones de responsabilidad directiva dentro de la Institución. El encargo es temporal, excepcional, fundamentado, no podrá exceder el período presupuestal y no otorga derecho a nombramiento o promoción alguna. Asimismo, se indica que el encargo de funciones se produce cuando un trabajador desempeña las funciones del titular ausente por vacaciones, licencia, destaque o comisión de servicio;

Que, en tal sentido corresponde emitir la Resolución Gerencial de encargo de funciones correspondiente a la Subgerencia de Recursos Humanos de la Gerencia Corporativa de Potencial Humano;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 57° del Reglamento Interno de Trabajo de la ONPE, aprobado por Resolución Jefatural N° 172-2014-J/ONPE y modificatoria; el literal h) del artículo 51° del Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Resolución Jefatural N° 063-2014-J/ONPE y modificatorias; el Título X, numeral 5, inciso 5.2, literal o) del Manual de Organización y Funciones de la ONPE aprobado por Resolución Jefatural N° 141-2011-J/ONPE y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Encargar al señor Rodolfo Carrillo Reyes, Asistente 1A de la Subgerencia de Recursos Humanos de la Gerencia Corporativa de Potencial Humano, con retención a su cargo, las funciones del despacho de la Subgerencia de Recursos Humanos de la Gerencia Corporativa de Potencial Humano, desde el 02 al 10 de mayo de 2017, inclusive, por las razones antes expuestas.

Regístrese y comuníquese.